



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

ELIZABETH PINILLA CAMACHO

C.C. N°. 53098260 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN AUDITORÍA EN SALUD

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 29 de Julio de 2020

Rector

Secretaria General



Decano



Fundación Universitaria del Área Andina
ACTA DE GRADO No. 908

En Bogotá D.C., el 29 de julio de 2020 a las 09:00 horas, convocados por Resolución Nacional No. 029 del 13 de julio de 2020, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, Doctor José Leonardo Valencia Molano, la Decana Nacional de la Facultad de Ciencias de la Salud, Doctora Paola Ruiz Díaz y la Secretaria General, Doctora María Angélica Pacheco Chica, para presidir la ceremonia de grado de **ELIZABETH PINILLA CAMACHO**, Identificada con C.C. No. 53098260 de Bogotá D.C., quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **ESPECIALISTA EN AUDITORÍA EN SALUD**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 006 del 15 de abril de 1996. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor a la graduanda, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

Anotado en el Tomo 12, Folio 136, Registro 72927

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

PAOLA RUIZ DÍAZ, Decana Nacional de la Facultad de Ciencias de la Salud

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., a los 29 días del mes julio de 2020.

Código Seguro de Verificación: DUOPQsQAo50kpM46




María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General



...COPIA::DIGITAL::AUTÉNTICA...



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

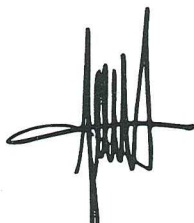
Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

ELIZABETH PINILLA CAMACHO
C.C. N°. 53098260 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ENFERMERA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 25 de Julio de 2019



Rector



Secretaria General



Decano



Fundación Universitaria del Área Andina
ACTA DE GRADO No. 876

En Bogotá D.C., el 25 de julio de 2019 a las 09:00 horas, convocados por Resolución Nacional No. 032 del 11 de julio de 2019, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, Doctor José Leonardo Valencia Molano, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Doctor Ricardo Humberto Escobar Gaviria y la Secretaria General, Doctora María Angélica Pacheco Chica, para presidir la ceremonia de grado de **ELIZABETH PINILLA CAMACHO**, Identificada con C.C. No. 53098260 de Bogotá D.C., quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensus del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **ENFERMERA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante acuerdo 013 del 26 de julio de 1995. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor a la graduanda, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

Anotado en el Tomo 11, Folio 70, Registro 64068

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

RICARDO HUMBERTO ESCOBAR GAVIRIA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., a los 25 días del mes julio de 2019.



María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

La Escuela de Auxiliares de Enfermería
MEDISED

Resolución Oficial No. 7958 del 18 de Noviembre de 1997 de la Secretaría de Educación del Distrito Capital de Bogotá

Teniendo en cuenta que

Elizabeth Pinilla Camacho

Documento de Identidad c.c. 53.098.260 Expedida en Bogotá D.C.

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por el programa académico y demás normas reglamentarias,
en nombre de la República de Colombia le otorga el certificado de

Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería

INTENSIDAD HORARIA 2000 Horas

En testimonio firmamos y sellamos en la ciudad de Bogotá, D.C. El día 12 de Agosto de 2004

Nancy R. Alí Castillo
Rector

Bartholomew Alcaraz Castillo
Coordinador Académico

[Firma]
Secretaria

Anotado en el Libro de Registros
Certificados de MEDISED No. 1.0
Registro No. 10
Diploma No. 372
Acta de Grado No. 372
Fecha de Resolución: 12-08-04

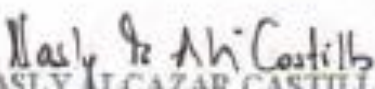
MEDISED
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

APROBACION ACUERDO No 18 DEL 24 DE ABRIL DE 1997 MINISTERIO DE SALUD Y
RESOLUCION 7958 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1997 SECRETARIA DE EDUCACION

ACTA DE GRADO No 0372

EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. EL DIA VEINTIUNO DEL MES DE AGOSTO DE 2004, SE REALIZÓ GRADUACIÓN COLECTIVA A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA, QUIEN AUTORIZO EL ACTO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 024 DE FECHA DOCE (12) DE AGOSTO DE 2004 POR MEDIO DE LA CUAL OTORGA DE ACUERDO A LA LEY Y LOS ESTATUTOS DE LA ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA EL TITULO DE TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, INTENSIDAD HORARIA 2000 HORAS A LA ESTUDIANTE **ELIZABETH PINILLA CAMACHO** IDENTIFICADA CON CEDULA NUMERO 53.098.260 DE BOGOTA, A QUIEN SE LE TOMO EL JURAMENTO DE RIGOR Y SE LE HIZO ENTREGA DEL CERTIFICADO QUE LO AUTORIZA PARA EL EJERCICIO DE LA OCUPACION DE AUXILIAR DE ENFERMERIA, SEGÚN LAS DISPOSICIONES VIGENTES.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA POR TODOS AQUELLOS QUE INTERVINIERON EN ELLA.


NASLY ALCAZAR CASTILLO
DIRECTORA


BERTHA ALCAZAR CASTILLO
COORDINADORA ACADEMICA



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Distrital

Fernando Mazuera Villegas

Jornada Tarde

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 3057 del 30 de Septiembre de 1999

Confiere a:

Elizabeth Pinilla Camacho

Identificado (a) con C.C. No. 840930-01450 de MAFE AL BIE

el Título de:

Bachiller en Media Técnica

Con Énfasis en Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretario

Anotado al folio No. _____ Libro de Registro No. _____

Dado en Santafé de Bogotá D.C. a 5 de Diciembre de 2000

No requiere Registro "según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994"
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 2839

DANE 11110200759

COLEGIO DISTRITAL FERNANDO MAZUERA VILLEGAS JORNADA TARDE

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los Cinco (5) días del mes de Diciembre del año 2000
se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la
rectoría del COLEGIO DISTRITAL FERNANDO MAZUERA VILLEGAS

JORNADA TARDE

Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación
de Santafé de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad TÉCNICA

según Resolución No. 3057 del 30 de Septiembre del año 1999

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el TITULO DE,
BACHILLER TÉCNICO CON ÉNFASIS EN GESTIÓN EMPRESARIAL

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

PINILLA CAMACHO ELIZABETH T.I. 840930-01450 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 21 de fecha 05/12/2000 que consta de 187 alumnos que
comienza con el nombre de ABELLA RODRÍGUEZ CECILIA

y se cierra con el nombre de ZAMBRANO GONZÁLEZ ANNY MILENA

firmado y sellado por ALVARO GARZON PELAEZ (Rector)

y MARÍA VICTORIA SALCEDO MOLANO (Secretario).

Dada en Bogotá, D.C. a los Cinco (5) días del mes de Diciembre del año 2000

Firmado y Sellado



Rector(a) o Director(a)

C.C. No. 3.012.693 de Facatativá



Secretario(a)

C.C. No. 39.531.027 de Engativá (Bogotá)

Diploma No. _____